

**Criterios de evaluación:  
Concurso arriendo de local snack en Paseo Bellamar 2025**

**a) Residencia:**

<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Residente de la comuna	Los postulantes acreditan residencia en la comuna de San Antonio (RSH u otro).
No residente de la comuna	Los postulantes no acreditan residencia en la comuna de San Antonio.

**b) Cartola Registro Social de Hogares (*Actualizada*)**

<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
El/la postulante representa al 70% de mayor vulnerabilidad de la comuna	Los postulantes acreditan estar >70% de vulnerabilidad del hogar, de acuerdo al tramo de ingresos.
El/la postulante tiene actualizado su cartola del Registro Social de Hogares	Los postulantes acreditan el % de vulnerabilidad del hogar, de acuerdo al tramo de ingresos.

**c) Comercio emergente**

Se priorizará a postulantes que no dispongan de otro local comercial o punto fijo de venta, con el objetivo de fomentar el acceso equitativo a oportunidades de comercialización.

<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
Único espacio comercial	El/la postulante no cuenta con ningún otro local comercial o punto fijo de venta. Declara que el espacio solicitado será su única vitrina comercial estable.
Cuenta con venta esporádica	El/la postulante tiene presencia ocasional en ferias o eventos temporales, pero no cuenta con un local fijo o tienda permanente.
Cuenta con uno o más locales	El/la postulante tiene uno o más locales o puntos de venta activos (tiendas, vitrinas físicas permanentes o concesiones).

**d) Propuesta Sustentable**

Se seleccionará preferentemente a quienes acrediten tener prácticas sustentables.

<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
El/la postulante cuenta con al menos una práctica sustentable	Se considera una práctica sustentable concreta, como el uso de un tipo específico de envase reciclable, gestión de residuos o proveedor local.
Sin prácticas sustentables	No se evidencian prácticas sustentables, o no se presentan antecedentes que lo respalden.

### e) Variedad de productos

Se seleccionará preferentemente a quienes presenten una propuesta diversa de productos alimenticios envasados, con enfoque en calidad, innovación y adecuación al público del recinto.

PARTICIPACIÓN	DESCRIPCIÓN
El/la postulante presenta una propuesta amplia de tipos de productos	Se presenta una propuesta amplia y diversa, con al menos 4 tipos distintos de productos, con enfoque en calidad, innovación y adecuación al público.
El/la postulante presenta una propuesta con tipos de productos diferenciados, no amplia	La propuesta incluye entre 1 y 3 tipos de productos diferenciados, con alguna innovación o enfoque de valor agregado.
Productos sin definir	La propuesta es poco clara, incompleta o sin evidencia de productos definidos.

### TABLA DE PONDERACIÓN:

CRITERIO	DESCRIPCION	PONDERACIÓN (%)	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO
<b>Residencia</b>	Postulantes que tengan domicilio en la comuna.	<b>15%</b>		
<b>Cartola Registro Social de Hogares</b>	Postulantes acreditan estar >70% de vulnerabilidad del hogar, de acuerdo con el tramo de ingresos.	<b>5%</b>		
<b>Comercio Emergente</b>	Postulantes que no dispongan de otro local comercial o punto fijo de venta.	<b>25%</b>		
<b>Propuesta sustentable</b>	Se seleccionará preferentemente a quienes acrediten tener prácticas sustentables.	<b>25%</b>		
<b>Variedad de productos</b>	Se presenta una propuesta diversa de productos alimenticios envasados, con enfoque en calidad, innovación y adecuación al público del recinto.	<b>30%</b>		

Puntaje	Descripción
<b>5</b>	Cumple satisfactoriamente con el criterio a evaluar.
<b>3</b>	Cumple medianamente con el criterio a evaluar.
<b>1</b>	No cumple con criterio o cumple de manera insatisfactoriamente.